



# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

## **PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNNE -2022-2026 -**

El informe que a continuación se presenta es producto de las tareas de seguimiento realizadas por el Sistema de Evaluación Permanente, al Plan de Gestión Institucional de la UNNE, definido para el período 2022-2026.

La información considerada para su elaboración, es la disponible en los Tableros Digitales “*Trellos*”, construidos por cada Secretaría General, Direcciones y Áreas del Rectorado de la Universidad.

**30 de Noviembre de 2023**

SISTEMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE -SEP-

A continuación se presentan las acciones para el seguimiento del Plan de Gestión Anual realizadas durante el mes de noviembre por el equipo técnico del Sistema de Evaluación Permanente.

## **1. MEMORIA ANUAL 2023**

Se coordinaron las tareas relativas a la elaboración de la memoria 2022-2023 del Instituto de Rectorado:

- Se definió y socializó una guía para la elaboración de las memorias de cada área y secretaría general. ([ANEXO 1](#))
- Se asesoró a responsables del desarrollo de las mismas, en lo relativo a las especificidades de estos documentos, y también en la vinculación de esta tarea con la información disponible en los Tableros Trello.
- Se recibieron los 18 documentos que constituyen las memorias de las secretarías y áreas centrales. Los mismos fueron organizados y sistematizados en un solo documento, el cual se encuentra en proceso de edición final.

## **2. ANÁLISIS CUANTITATIVO**

Las memorias incluían una evaluación de cada secretaria/área respecto a los objetivos y acciones cumplidas y reprogramadas.

En el [ANEXO 2](#) se presenta una síntesis de esta información.

## **3. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ODS, PEDI, RECOMENDACIONES CONEAU Y PLANES ESTRATÉGICOS PROVINCIALES**

Se actualizó la información respecto a la alineación de los objetivos estratégicos de cada secretaria/área a los ODS, al PEDI de la UNNE, a las recomendaciones de la última evaluación externa de CONEAU y a los Planes Estratégicos de las

provincias de Chaco y Corrientes, de acuerdo a la información disponible en los tableros Trello. En el [ANEXO 3](#) se presenta la síntesis de esta información.

# ANEXO 1

## Guía para la elaboración Memoria 2023

### MEMORIA ANUAL

La memoria anual es un informe que sintetiza las actividades realizadas por la universidad en un año determinado y debe ser presentada al Consejo Superior para su consideración y aprobación.

### PROCEDIMIENTO PREVIOS

El 11/11 se cerrará la posibilidad de carga de información en los tableros Trellos. Posterior a esto, se procederá a la descarga de la información de los mismos y se enviará a cada secretaría/área la información correspondiente, y a los fines de que pueda ser utilizada como insumo para la elaboración de la memoria.

### PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS 2023 DE CADA SECRETARÍA/ÁREA

Fecha: 17 de noviembre de 2023

Correo electrónico: [sep@unne.edu.ar](mailto:sep@unne.edu.ar)

### CONTENIDO

Los documentos tienen que contener la siguiente información, la que debe ser ajustada a las pautas allí especificadas:

**SECRETARÍA/ÁREA** (*especificar*)

#### SÍNTESIS CUANTITATIVA

<b>META</b>		
<b><i>Cantidad de objetivos</i></b>	<b><i>Cantidad de objetivos cumplidos</i></b>	<b><i>Cantidad de objetivos reprogramados</i></b>
<b><i>Cantidad de acciones</i></b>	<b><i>Cantidad de acciones cumplidas</i></b>	<b><i>Cantidad de acciones reprogramadas</i></b>

**SÍNTESIS CUALITATIVA:** la misma tiene que estar estructurada de la siguiente manera:

**META:** especificar

**OBJETIVO:** especificar. Extensión máxima: 50.

Por cada objetivo describir:

Las **ACCIONES CUMPLIDAS:** realizar una síntesis de las acciones planificadas para alcanzar cada objetivo y que fueron 100% desarrolladas. Extensión máxima 200 palabras. En los casos que corresponda, incluir N° de Resolución de aprobación, de la siguiente manera: RES - AÑO -N - CS # UNNE.

Las **ACCIONES REPROGRAMADAS:** realizar una síntesis de las acciones planificadas por cada objetivo y que deben ser reprogramadas para 2024, incluyendo una fundamentación de las razones de esta reprogramación y las fechas estimadas de su concreción el año próximo. Extensión máxima 300 palabras.

**OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:** al finalizar la descripción de todas las metas y objetivos es posible incluir una detalle de aquellas actividades que cada secretaria/área no las tenga especificadas en los tableros trellos, y que consideran significativas destacar en las memorias

**ACLARACIÓN:** dentro de las acciones cumplidas se deben incluir aquellas actividades que no se realizarán antes de la fecha de entrega de este documento, pero si están programas para este año. Ej: aquellas actividades que por resolución/expediente se tiene la certeza de que se concretarán en 2023.

## CUESTIONES DE FORMA Y REDACCIÓN

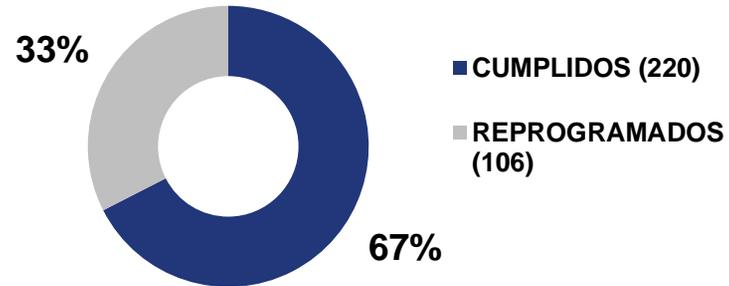
- Tipo y tamaño de letra: Arial 11
- Formato del documento: word
- Redacción en impersonal (*ej. se realizó/se realizará*) que sintetice de manera clara y concreta lo realizado.
- No incluir descripciones que den lugar a la ambigüedad, como por ejemplo: se realizaron varias/numerosas reuniones/actividades. En su lugar, especificar las cantidades de reuniones o actividades realizadas.
- En los casos de jornadas/cursos/talleres/reuniones especificar la cantidad al menos aproximada de participantes.

## ANEXO 2

### Síntesis análisis cuantitativo: objetivos y acciones

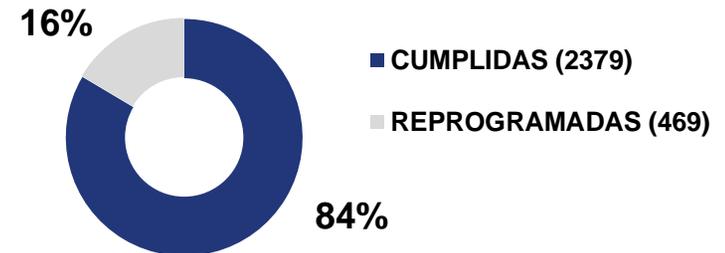
#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Total 326



#### ACCIONES OPERATIVAS

Total 2855



ÁREA/SECRETARÍA	METAS, OBJETIVOS Y ACCIONES SEGÚN SECRETARÍAS/ÁREAS						
	METAS	OBJETIVOS			ACCIONES OPERATIVAS		
		Total	Cumplidos	Reprogramadas	Total	Cumplidas	Reprogramadas
ACADÉMICA	6	67	45	22	858	735	123
ADMINISTRATIVA	3	7	5	2	49	45	4
AMBIENTAL	5	27	19	8	37	19	18
ASUNTOS SOCIALES	5	15	8	7	44	28	16
AUDITORÍA	3	6	3	3	31	21	10
CIENCIA Y TÉCNICA	7	32	26	6	184	172	12
COMUNICACIÓN	5	26	20	6	288	263	25
EFP CHACO	2	11	9	2	48	42	6
EFP CORRIENTES	3	14	8	6	70	61	9
EXTENSIÓN	4	26	25	1	307	305	2
GÉNERO Y DIVERSIDAD	1	4	1	3	23	16	7
LEGAL Y TÉCNICA	5	21	9	12	115	85	30
OBSERVATORIO GRADUADOS	3	10	6	4	61	42	19
PLANEAMIENTO	4	13	6	7	205	112	93
POSGRADO	5	13	11	2	124	113	5
SGRRI	3	15	10	5	206	197	9
TICS	2	16	6	10	187	109	78
ISSUNNE	2	3	3	0	18	14	3
<b>TOTALES</b>	<b>68</b>	<b>326</b>	<b>220</b>	<b>106</b>	<b>2855</b>	<b>2379</b>	<b>469</b>

*Fuente:* Memorias 2023 recibidas de cada secretaría/área

## **ANEXO 3**

### ALINEACIONES

- 1.** [Objetivos estratégicos a los ejes del PEDI UNNE 2020-2023](#)
- 2.** [Objetivos estratégicos a los ODS 2030](#)
- 3.** [Objetivos estratégicos a los ODS 2030 según área/secretaría](#)
- 4.** [Objetivos estratégicos a las Recomendaciones Evaluación Externa](#)
- 5.** [Objetivos estratégicos a los planes estratégicos provinciales](#)

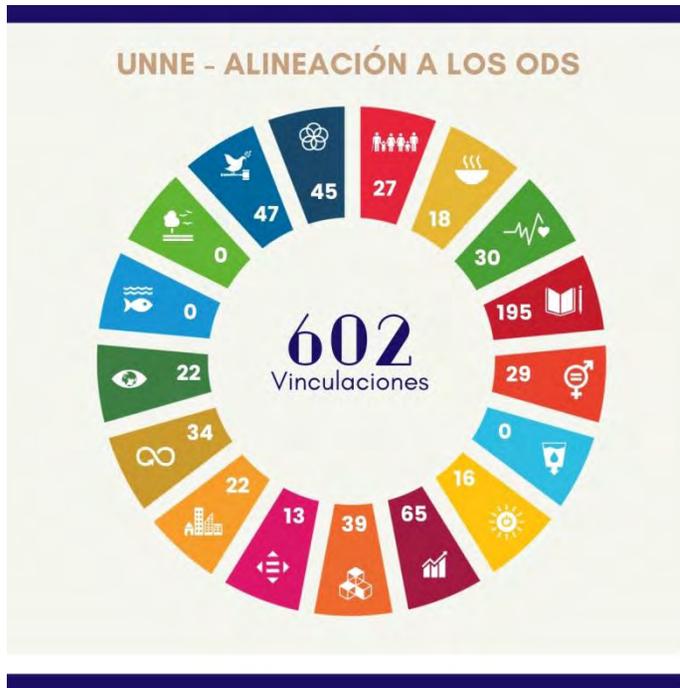
## 1. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS EJES PEDI UNNE 2020-2030

ÁREA/SECRETARÍA	EJES ESTRATÉGICOS			
	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4
ACADÉMICA	23	10	33	3
ADMINISTRATIVA			3	
AMBIENTAL			24	
ASUNTOS SOCIALES				9
AUDITORÍA			6	
CIENCIA Y TÉCNICA	10	6	4	
COMUNICACIÓN			4	
EFP CHACO		11		11
EFP CORRIENTES	15			15
EXTENSIÓN	12	20	14	2
GÉNERO Y DIVERSIDAD	2	2	3	4
LEGAL Y TÉCNICA		21	21	3
OBSERVATORIO GRADUADOS	4	1	9	3
PLANEAMIENTO	6		10	
POSGRADO	15		15	
SGRRI	2	10		10
TICS			2	
ISSUNNE	1		1	
<b>TOTALES</b>	<b>90</b>	<b>81</b>	<b>149</b>	<b>60</b>



Fuente: Tableros Trello de cada área/secretaría

## 2. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRÉTÉGICOS UNNE A LOS ODS 2030



### 3. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRETÉGICOS A LOS ODS 2030 SEGÚN ÁREA/SECRETARÍA

ÁREA/SECRETARÍA GRAL.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ACADÉMICA				57				1	2	1		2					2
ADMINISTRATIVA												3					
AMBIENTAL				23	1												
ASUNTOS SOCIALES			14	8	7				3	3							2
AUDITORIA				6	1											2	2
CIENCIA Y TÉCNICA				4				3	3		3	3				17	21
COMUNICACIÓN				8	1				1	1						5	1
EFP CHACO	11			11	11			11									
EFP CORRIENTES				15				15	15		15						
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	14	14	14	21	1		15	16		5						1	14
GÉNERO Y DIVERSIDAD					4												
LEGAL Y TÉCNICA												21	21			21	
OBSERVATORIO GRADUADOS	2	1	1	7	1			7	1	1							2
PLANEAMIENTO			1	12					3		1						
POSGRADO				16	2			2		1			1				
SRRII				6			1	10	2	1	3	4				1	1
TICS				1					9			1					
ISSUNNE		3											22				
<b>Total de vinculaciones</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>195</b>	<b>29</b>		<b>16</b>	<b>65</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>44</b>			<b>47</b>	<b>45</b>

Fuente: Tableros Trello de cada área/secretaría

#### 4. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RECOMENDACIONES DE EVALUACIÓN EXTERNA CONEAU

ÁREA/SECRETARÍA GRAL	ALINEAMIENTOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RECOMENDACIONES DE EVALUACIÓN EXTERNA CONEAU																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
ACADÉMICA	1	6	1						1	2	4	2	6		1	5	8		1							1	2			1
ADMINISTRATIVA								1	1	3																				
AMBIENTAL																														24
ASUNTOS SOCIALES	No se especifica/No Aplica																													
AUDITORÍA					2																									
CIENCIA Y TÉCNICA																			5	2		4	3	8					3	
COMUNICACIÓN																														
EFP CHACO											11																			
EFP CORRIENTES											15	15					15							15					15	
EXTENSIÓN								6		1		14	14												14	14	14	14		
GÉNERO Y DIVERSIDAD	No Aplica																													
LEGAL Y TÉCNICA	No Aplica																													
OBSERVATORIO GRADUADOS	1					2	2		1	2	3	1				1	1								1	1	1	5		
PLANEAMIENTO																							1	1						
POSGRADO												1							4	1										
SGRRII						1	4				2	2				2						1		7					4	
TICS																														
ISSUNNE																														
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>64</b>	<b>1</b>	<b>326</b>		

Fuente: Tableros Trello de cada área/secretaría

## RECOMENDACIONES EVALUACIÓN EXTERNA

### GOBIERNO Y GESTIÓN

1. Precisar las atribuciones de los Consejos Directivos en relación con el llamado de concursos docentes, la designación de jurados y la aprobación de los dictámenes producidos con los órdenes de mérito aconsejados.
2. Generar acciones tendientes a un mayor involucramiento de los estudiantes en la ciudadanía universitaria, en cumplimiento con las funciones estatutarias que les competen.
3. Evaluar la posibilidad de integrar el Instituto de Criminalística en la estructura de la UNNE, de tal modo que pueda garantizarse el pleno ejercicio de la ciudadanía universitaria de todos sus claustros.
4. Propiciar la continuidad del trabajo de comisiones centrales de evaluación y fomentar la articulación con todas las instancias que tienen tareas específicas tales como la Unidad de Auditoría Interna.
5. Dar difusión de las recomendaciones de la Unidad de la Auditoría Interna al interior de las áreas señaladas en sus informes, explicando el rol que la misma desempeña para aportar claridad a los procedimientos que están bajo su control.
6. Fortalecer el Programa de Pueblos Indígenas, atendiendo coordinadamente todas sus facetas, nivelación educativa, desarraigo, asistencia social, seguimiento y contención de los estudiantes, manteniendo el contacto fluido con sus comunidades.
7. Estructurar un sistema de cooperación internacional que incluya la evaluación de las acciones realizadas y permita medir su impacto.
8. Consolidar el procedimiento establecido en el Reglamento de Concursos para cargos vacantes de la Planta No Docente, tanto para el ingreso como para la movilidad interna del personal.

### GESTIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA

9. Propender a un sistema de información único como herramienta de conversión de los datos provenientes de otros sistemas y mejorar el equipamiento informático y la conectividad en toda la Universidad. Asimismo, mantener e incrementar los procesos de digitalización en la gestión académico administrativa.
10. Explicitar criterios de distribución presupuestaria y propender a la elaboración del presupuesto por funciones sustantivas.

### DOCENCIA

11. Fortalecer los canales y medios de difusión de la propuesta académica, especialmente en las localidades del interior de las provincias de inserción.
12. Ampliar el alcance de las acciones que acompañan las trayectorias de los estudiantes, su permanencia y el egreso en los tiempos previstos.
13. Crear espacios transversales y de integración curricular entre unidades académicas, con el objetivo de promover una mayor flexibilidad de los planes de estudio y aumentar el número de trayectos y materias comunes.
14. Integrar el desarrollo de las funciones docencia, extensión e investigación en los Centros Universitarios y las Extensiones Áulicas.

15. Fortalecer el Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones y los equipos de cátedra, con particular énfasis en los ciclos iniciales de las carreras de grado.
16. Evaluar la posibilidad de avanzar progresivamente en la curricularización de la extensión universitaria en las UA.
17. Integrar las propuestas de formación docente continua de la UNNE con el propósito de favorecer la oferta de titulaciones de posgrado por parte de la universidad.
18. Continuar la política de expansión iniciada con la Educación a Distancia, complementando las instancias de aprendizaje presenciales y a distancia y sosteniendo los parámetros de calidad establecidos.

#### INVESTIGACIÓN

19. Fortalecer la investigación en aquellas UA donde esta dimensión tiene un menor desarrollo.
20. Continuar con las acciones de formación de posgrado de la planta docente.
21. Fortalecer en forma progresiva la participación de Ciencia y Técnica en el presupuesto total de la UNNE.
22. Promover la incorporación de investigadores a unidades ejecutoras e intensificar la participación de investigadores en proyectos internacionales.
23. Fortalecer la relación interinstitucional con otras instituciones de Ciencia y Técnica, en particular con CONICET, para potenciar las actividades de investigación.
24. Potenciar las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y transferencia efectiva de resultados y otros mecanismos de apropiación del conocimiento generado por parte de la sociedad y del sector privado

#### EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

25. Actualizar la reglamentación de las actividades de extensión de modo de facilitar los procedimientos para la presentación a las convocatorias.
26. Fortalecer el financiamiento destinado a la función.
27. Definir una modalidad de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de extensión, vinculación y transferencia.
28. Seguir avanzando en la promoción del desarrollo de proyectos de extensión, vinculación y transferencia en todas las UA. Procurar que estos contemplen las demandas de los sectores sociales, productivos y académicos, con la participación de grupos interdisciplinarios y la incorporación de investigadores, docentes, alumnos y graduados

#### BIBLIOTECA

29. Fortalecer las distintas actividades que se realizan en la Red de Bibliotecas, tales como adquisición de material bibliográfico para los ciclos superiores, personal, reposición de materiales, entre otros.
30. Crear una Comisión asesora de la Red de Bibliotecas, con representantes de cada una de las unidades de información.

## 5. ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS PLANES ESTRATÉGICOS PROVINCIALES

PACTO CORRENTINO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL DESARROLLO SOCIAL					
ÁREA/SECRETARÍA	EJES				
	1	2	3	4	
ACADÉMICA	3	4	3		
ADMINISTRATIVA					
AMBIENTAL		24			
ASUNTOS SOCIALES	2	7	25		
AUDITORIA					
CIENCIA Y TÉCNICA	7	2	2	2	
COMUNICACIÓN					
EFP CHACO					
EFP CORRIENTES	15	15			
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	12	13	20		
GÉNERO Y DIVERSIDAD				4	
LEGAL Y TÉCNICA		21	1	1	
OBSERVATORIO GRADUADOS	2		5		
PLANEAMIENTO	11				
POSGRADO			8		
RRL	4				
TICS					
ISSUNNE					
Total	56	86	64	7	
EJES					
1	Desarrollo				
2	Modernización				
3	Inclusión				
4	Género				

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO					
ÁREA/SECRETARÍA	DIMENSIONES				
	1	2	3	4	5
ACADÉMICA					2
ADMINISTRATIVA			No aplica		
AMBIENTAL			No aplica		
ASUNTOS SOCIALES			No aplica		
AUDITORIA			No aplica		
CIENCIA Y TÉCNICA	7				
COMUNICACIÓN			No aplica		
EFP CHACO			11		
EFP CORRIENTES			No aplica		
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA					
GÉNERO Y DIVERSIDAD			4		
LEGAL Y TÉCNICA			3		3
OBSERVATORIO GRADUADOS					
PLANEAMIENTO			14		
POSGRADO			8		
RRL					
TICS			No especifica		
ISSUNNE			No especifica		
Total	7	40			5
DIMENSIONES					
1	Organización y ocupación del territorio				
2	Ambiental y productiva				
3	Social				
4	Infraestructura del territorio				
5	Ordenamiento y gestión del territorio				

